

Comand. Lial. del Callao, y
Duro de Lima.

2
959.

El 12 de Octubre ultimo, he decretado el pago, en
Dios de Ayana, del Libramiento de trescientos setenta y cinco pe-
s. girado desde el Puerto de Valparaiso por el Señor Mariscal
de Campo D. Juan Legiza, p. satisfacen el parage hasta
Montevideo de los Oficiales prisioneros D. Damian Callejos,
del Real Cuerpo de Artilleria, D. Juan Aguilar Ibarra, del
de Marina, y de D. Manuel Michel, del Regimiento de Canta-
bria; y como han tomado esta cantidad a cuenta de sus alcances,
segun los Reos que me dirijo dho S. General, se los incluyo a
V. p. el respectivo cargo, y que tenga este conocimiento cuando el
Administrador de Rentas Unidas le pare aquel documento.

Dios vue. a V. m. an. Real Felipe del Callao
Noviemb. 6.º de 824.

Juan Legiza



O. L. 148-51
MH-01148
CAJ. 55
DOC. 54
FOL. 2

S. D. Don. Mimoolana
Ministro. Anaco de la Prov. de Lima

[Faint, mostly illegible handwritten text in cursive script, possibly a letter or document.]

[Faint handwritten signature or name.]

0.8.446-21

[Faint handwritten text at the bottom of the page, possibly a date or reference.]

Nov 10